

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. (ECUACOPA CIA. LTDA.)

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de mayo del 2020, se reúnen los Socios de la compañía COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA., quienes en acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, dentro del territorio nacional, es decir, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para lo cual los socios asistentes ingresaron al link <https://us02web.zoom.us/j/87222662248?pwd=cmFVaOxoMmVTU09jTEhnKytBZWJGZz09>, y han seguido las instrucciones correspondientes para la realización de la presente Junta.

Los socios comparecen y se conectan a la plataforma antes señalada, en firma personal y directa, por lo que se encuentran presentes todos quienes conforman el capital de la compañía conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta y conforme consta a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Javier Chediak Martínez	250.000	250.000	25.000	25
Felipe Chediak Bueno	390.000	390.000	39.000	39
Francisco José Chediak Bueno	360.000	360.000	36.000	36
TOTAL	1.000.000	1.000.000	100.000	100%

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en ella Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, Felipe Chediak, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Alejandra Chediak en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual

por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual y quienes se pronuncian activando su micrófono y votando. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Felipe Chediak y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Alejandra Chediak.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10:15 a.m y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 2- Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía y aprobación en el año 2019;
- 3- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020;
- 4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
- 5- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.
- 6- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2020.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a

disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2- Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía y aprobación en el año 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar excepto el propio socio **1** representante legal quien se abstiene. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

El Presidente, informa a los asistentes que el documento emitido por parte de la compañía Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2019 fue puesto previamente en conocimiento de todos, por lo que solicita a los asistentes que, en caso de que tengan alguna duda o inquietud respecto del contenido del informe lo manifiesten en este momento, caso contrario se procederá a tomar votación para aprobar el mismo. No habiendo objeciones o solicitudes de aclaración del informe del Auditor Externo la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, el Presidente informa que es necesario designar a la compañía Auditora Externa que se encargue de realizar la auditoría de la compañía para el ejercicio económico 2020, para lo cual, luego de haber revisado varias propuestas, la más conveniente para la compañía es la presentada por la

compañía Auditora Externa UHY USSURANCE & SERVICES, por lo que, salvo que existan objeciones o mociones alternativas, solicita se apruebe su contratación. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Presidencia informa que los señores socios pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades en el ejercicio económico 2019, en este sentido, propone y eleva a moción sea una próxima Junta la que resuelva el destino de las mismas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, quienes activan su micrófono y proceden a votar, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

El Presidente informa a los socios que la retribución que reciben los administradores de la compañía se encuentra acorde al presupuesto de operación, por lo que mociona que las retribuciones para los administradores se mantengan para el año 2020, en el mismo valor salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2020.

El Presidente informa a los socios que pueden constatar el presupuesto se ha realizado muy conservadoramente con un incremento del 6%, el cual es sometido a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes

activan su micrófono y proceden a votar. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

A las 11:05 horas, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:40 horas se reinstala esta Junta. La Secretaria Ad- Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado.

Todos quienes se conectaron al link:

<https://us02web.zoom.us/j/87222662248?pwd=cmFVaOxoMmVTU09jTEhnKytBZWJGZz09>

Y participaron de la reunión.

Lo certifico:



Felipe Chediak
Presidente



Alejandra Chediak
Secretaria Ad Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. (ECUACOPIA CIA.LTDA.)

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de mayo del 2020, se reúnen los Socios de la compañía COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA., en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo piso 2, siendo las 10:00 horas se instalan los Socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Javier Chediak Martínez	250.000	250.000	25.000	25
Felipe Chediak Bueno	390.000	390.000	39.000	39
Francisco José Chediak Bueno	360.000	360.000	36.000	36
TOTAL	1.000.000	1.000.000	100.000	100%

Todos quienes se conectaron al link:

<https://us02web.zoom.us/j/87222662248?pwd=cmFVaOxoMmVTU09jTEhnKytBZWJGZz09>

Y participaron de la reunión.

Lo certifico:

Felipe Chediak
Presidente

Alejandra Chediak
Secretaria Ad Hoc